



Universidad
Tecnológica
de Pereira



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE INGENIERÍAS: ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, FÍSICA Y
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
PROGRAMA INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

ASIGNATURA: LEGISLACION ETICA Y CONTRATACION
CODIGO: IS842
CREDITOS: 2
INTENSIDAD: 2 Horas semanales para 32 horas totales
REQUISITOS : IS714 Ingeniería de Software I

LIBRO GUIA: “GUIAS CONTRATACION EN INFORMATICA PROPUESTA PARA ENTIDADES DEL ESTADO” : JUAN DE JESUS VELOZA MORA”
Ley 80 sobre contratación estatal.

SITIO DE DESCARGA: <http://moodle.utp.edu.co>

JUSTIFICACION

Por qué debería haber justicia entre los Hombres?

UNTADOS (Esta canción hace parte de la Banda sonora de la película colombiana "Perder es Cuestión de Método" del director Sergio Cabrera.)

En el país del sagrado corazón
a nadie se le puede dar absolución
cuando el billete es emperador
ya no hay decencia que valga no hay honor
la horrible ley de la selva de cemento
supervivencia para el más violento
honor y escrúpulos son un invento
de un pasado lejano polvoriento

Coro
todos estamos untados
todos estamos involucrados
todos estamos armados
queremos harto billete de contado

Aquí no quedan inocentes
todos aquí somos delincuentes
los hay de muchos pelambres y colores
de cuello blanco
esos son los peores
aquí política es sinónimo de robo
millonarios sueldos y papayas de oro
animal social como leones

es la presa riqueza somos depredadores

LEGISLACION: “No es posible justificar el incumplimiento de la ley con el desconocimiento de la misma

ETICA: “Si no es de mostrar entonces no lo hagas”

CONTRATACION: “Qué es lo justo en estas justas”

OBJETIVOS

GENERAL

Capacitar al estudiante en procedimientos de contratación en informática. Los cuales partiendo de las necesidades de la organización, guarden el esquema legal y los principios éticos y de moralidad que debe guardar la sanidad de los contratos.

ESPECIFICOS

Conocer la constitución política y la jerarquización de las Normas Legales en nuestro país. Normas sobre contratación pública y privada.

Preparar al estudiante en la elaboración de pliegos de condiciones para licitaciones, así como su correspondiente evaluación económica y el respectivo cronograma de actividades en un proceso de licitación.

Conocer proceso de contratación en informática que garantiza una buena apropiación de tecnología guardando el marco organizacional y el marco legal.

Entregarle al estudiante nociones sobre el objetivo de los Bancos de proyectos de Inversión manejados por las áreas de planeación en las empresas del estado.

Metodología para la inscripción de proyectos informáticos utilizando fichas de registro. Planes de desarrollo y planes de acción.

Entregar al estudiante algunas consideraciones en contrato específicos para el área informática; aspectos sobre normalización técnica aplicable a contratación.

Conocer aspectos generales de Ética y en particular los concernientes a Ingeniería (Auditoría, Ingeniería de consulta, Interventoría, etc). Estudiar el código de ética profesional del Ingeniero

CONTENIDO

1. MODULO CONOCIENDO EL NEGOCIO

La constitución política y las normas en Colombia, elementos que intervienen en una contratación en el campo informático, la organización, el modelo evolutivo tecnológico, las necesidades, LA LEY.

2. MODULO MARCO ORGANIZACIONAL.

Los ambientes tecnológicos, las políticas o direccionamientos en contratación, los BPI (Bancos de Proyectos de Inversión), las fichas BPI, la inscripción de proyectos de inversión, los Bancos de proyectos de inversión Vs Presupuesto, las reservas presupuestales asignadas a proyectos de inversión en el campo informático.

2.1 Proceso de contratación que garantiza una buena apropiación de tecnología. Definición de objetivos, búsqueda de alternativas tecnológicas, obtención de datos preliminares, análisis comparativo de alternativas, Negociación. Consideraciones en apropiación de tecnologías nuevas. Adaptación de proyectos.

3. MODULO MARCO LEGAL

El derecho administrativo, la contratación administrativa, La ley 80, Términos icoterms, La ley 9/94 régimen cambiario, el proceso de licitación, cláusulas comunes en pliegos de licitación, cláusulas comunes en contratos.. Preparación de un negocio de tecnología como ejercicio académico. Diligenciamiento de ficha, Preparación / análisis de pliegos, modelos de evaluación.

4. MODULO CONSIDERACIONES EN CONTRATOS DE HW Y SW

Consideraciones en contratos de Hw, consideraciones en contratos de Sw paquetes, Sw a la medida, adecuaciones de Sw, que etapas se pueden contratar. Distintas formas de licenciar software.

5. MODULO COSIDERACIONES EN CONTRATOS DE OBRA.

Normas técnicas existentes, para contratación de obra civil en especial plataformas de cableado estructurado.

6. MODULO INTERVENTORIA Y ETICA

Interventoría de estudios, Estudios y proyectos, sistemas de contratación y remuneración de estudios e interventorias. Procedimientos para Interventoría en contratos. Obligaciones del interventor. La contratación administrativa y la etica.

METODOLOGIA

Los temas a ser desarrollados están publicados en la web, Los estudiantes deben preparar y ampliarlos en sus apuntes antes de clase (RESUMEN PREPARATORIO PARA INICIO DE SEMANA X). El trabajo en clase se centrará en la revisión del resumen preparatorio al inicio de semana (estudiante que no tenga resumen preparatorio no puede estar en la sesión conjunta del desarrollo de los temas) se atienden inquietudes en general sobre los escritos y se realiza lectura / presentación magistral de los temas. Semanas impares contienen planteamiento de CASOS DE ESTUDIO los cuales deben ser resueltos por los estudiantes, en sus apuntes de clase y tendrán revisión sobre la siguiente semana. Cinco temas de INVESTIGACION que pretenden profundizar sobre lo desarrollado en clase, son entregados el primer día de clase y la asignación es según el ultimo dígito del código del estudiante (Trabajo 1: para códigos terminados en 1 o 6, Trabajo 2 para códigos terminados en 2 o 7, trabajo 3 para códigos terminados en 3 u 8, trabajo 4 para códigos terminados en 4 o 9 y trabajo 5 para códigos terminados en 5 o 0), estos son trabajos de investigación formativa y deben ser realizados individualmente durante el semestre en los apuntes de clase. Cada que un estudiante tenga escritos que desarrollan el tema de

investigación debe pedir control por parte del profesor. Tanto los casos de estudio como el desarrollo del tema de investigación tendrán revisión individualizada en la semana 12.

Dentro del esquema de formación integral del ser humano, el profesor podrá traer temas y ayudas que le permitan al estudiante reconocer la historia de la ciencia y la responsabilidad de la tecnología frente a la sociedad. Estos temas y ayudas se presentaran a discrecionalidad del profesor.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES / GENÉRICAS:

- Aprendizaje autónomo
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- Resolución de problemas
- Trabajo individual y por grupos
- Comunicación oral y escrita.
- Investigación formativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Cognitivas (Saber):

- Idioma
- Lógicas
- Nuevas tecnologías TIC´s
- Conocimientos de sistemas de información
- Conocimiento del esquema legal.

Procedimentales / Instrumentales (Saber hacer):

- Redacción en interpretación de documentación técnica
- Estimación y programación del trabajo
- Planificación, organización y estrategia.
- Procesos jurídicos / administrativos / Técnicos en negocios de TIC´s

- Actitudinales (Ser):

- Calidad
- Toma de decisión
- Capacidad de iniciativa y participación

TÉCNICAS DOCENTES

Las técnicas docentes que se van a utilizar son:

- Clases de teoría
- Exposiciones sobre trabajos de casos prácticos.
- Tutorías colectivas de teoría
- Asistencia de las prácticas
- Tutorías individualizadas

DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN:

Clases de teoría:

- Se realiza un contacto grupal con el ánimo de sacar de los estudiantes conceptos que tengan sobre los temas que se desarrollan.
- Se hará una reseña inicial del contenido de cada tema y se indicará su relación con los otros temas.
- Al comenzar la explicación / lectura de una sección de un tema, se indicarán las relaciones que posee con otras secciones del mismo tema o de temas diferentes.
- Se explicará detenidamente cada sección de cada tema teórico.

Sustentación Investigación:

- La sustentación se puede hacer en cualquier momento durante el desarrollo del semestre y puede ser individual / grupal (es opcional y el estudiante debe solicitarla con una semana de anticipación).

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

El profesor podrá comprobar el grado de seguimiento de la asignatura mediante:

- La asistencia a las clases de teoría y prácticas
- Las exposiciones de temas de teoría.
- La asesoría en las prácticas.
- Las tutorías personales
- Los parciales
- Las revisiones sobre los escritos.

ORGANIZACIÓN SEMANAL

Nro	Semana	Temas	Clases de teoría (Horas)	Tutorías Profesor (Horas)	Tutorías Monitor (Horas)	Práctica (Horas)	Examen (Horas)
1		Modulo conociendo el negocio	2	2	0	0	
2		Modulo conociendo el negocio	2	2	0	0	
3		Modulo conociendo el negocio	2	2	0	0	
4		Modulo marco organizacional	2	2			
5		Modulo marco organizacional + Modulo marco legal	2	2			
6		Preparatorio 1 parcial	2	2			2
7		Modulo Marco legal	2	2			
8		Modulo marco legal	2	2			
9		Modulo marco legal	2	2			
10		Modulo Marco legal	2	2			
11		Preparatorio revisión negocios de IT	2	2			
12		Revisión casos de estudio y desarrollo de investigación	2	2			2
13		Modulo consideraciones al contratar HW / SW	2	2			
14		Modulo consideraciones al contratar HW / SW	2	2			
15		Modulo consideraciones en contratos de obra	2	2			
16		Modulo Interventoría / ética + Preparatorio final	2	2			2

EVALUACIÓN

- Parcial escrito semana 6 30%
- Examen final, parcial escrito acumulativo (30 o 40)%. Vale el 40% en caso que el estudiante no haga sustentación del trabajo de investigación durante el semestre. Se puede presentar el ultimo día de clases o en la fecha de programación de finales.
- Trabajo de clase (30%). Escritos del estudiante durante el semestre, sobre casos de estudio y desarrollo del tema de investigación propuestos. Semana 12.
- Sustentación 10% (Opcional). En caso que el estudiante no sustente entonces este 10% va al examen final.

BIBLIOGRAFIA

Ley 80/93

Constitución política Colombiana.

LINKS DE INTERÉS

http://www.*.gov.co enlaces de contratación para cualquier entidad del estado.

<http://contratos.gov.co>